



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRaslado N.093				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-143	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	RUTH GRACIELA BALLESTEROS VARGAS	TRASLADO DEL MEMORIAL DE OPOSICIÓN FRENTE A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 08 de noviembre de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DEL MEMORIAL DE OPOSICION A LA LIQUIDACION DE CREDITO ALLEGADA POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 09/11/2023 y vencen el 14 de noviembre de 2023 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO